



H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN EDO. DE MEX.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL
 INDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS
 PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020**

No.	Área que genera, obtiene, adquiere, transforma y/o conserva la información:	Nombre del documento:	Fracción del numeral que da origen a la reserva:	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación:	Fecha de clasificación:	Fecha en que finaliza la reserva:	Fundamento legal de la clasificación:	Razones y motivos de la clasificación:	Clasificación completa o parcial:	En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas:	Plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga:	Partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican:
1	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL	TODO LO RELACIONADO CON EL CONTENIDO DEL ARTICULO 81 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE México, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA CUARTA SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN	BAJO ESTE CONTEXTO SE ACTUALIZAN LAS HIPÓTESIS DE RESERVA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 104, 105, 113 FRACCIONES I, V, VIII, Y 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 3 FRACCIÓN XXXIII, 91, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 132, 140 Y 141 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS LINEAMIENTOS TRIGÉSIMO TERCERO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO Y QUINCUAGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS	01/11/2019	01/11/2019	01/11/2024	ARTÍCULOS 104, 105, 113 FRACCIONES I, V, VIII, Y 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 3 FRACCIÓN XXXIII, 91, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 132, 140 Y 141 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS LINEAMIENTOS TRIGÉSIMO TERCERO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO Y QUINCUAGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS	LA ENTREGA DE LA INFORMACION GENERARIA UNA AFECTACION A TRAVES DE UN DAÑO PRESENTE, PROBABLE, CIERTO Y ESPECIFICO.	COMPLETA	N/A	5 AÑOS	N/A

